

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Estación postal, un año... 36.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Higinio p. y m., Pedro, Severo y Leucio mrs. y Honorata. Vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Juan y Probo obs., Benito ab. y Taciana y Arcadia mártires.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO
(aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El jubileo sacerdotal de Pío X.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pío X.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de San Juan Bautista
 Durante las misas de seis y ocho se hará el mes de la Sagrada Familia.

Iglesia del Carmen

A las cinco de la tarde Salve cantada por la Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y a las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor a las nueve y media misa conventual á canto gregoriano.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, en la capilla del Santísimo, función con exposición menor y sermón parroquial.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho misa y explicación del Catecismo.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las dos de la tarde: Catecismo para los niños.

Iglesia del Sagrado Corazón

Los siete domingos de San José.
 Empiezan el domingo 12 de enero y se continuarán hasta el día 23 de febrero inclusive.

En cada uno de los siete domingos se hará el ejercicio propio.

Por la mañana durante la misa de las siete y media, y por la tarde á las cinco y media, con exposición de S. D. M. y sermón.

Iglesia del Carmen

Fiesta mensual del Santo Escapulario.
 A las siete y media misa de Comunión general con armonium.

A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M.; Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio de segundo domingo, motete, sermón por un P. Carmelita, reserva, procesión y gozos á la Santísima Virgen.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve y media oficio.

Las escuelas laicas y la legalidad

Decimos que, según él, no puede haber en España escuelas laicas Su art. 2.º dispone, en efecto, que la instrucción en todas las escuelas públicas ó privadas, de cualquiera clase que sean, deberá ser conforme á la doctrina de la Religión católica: y cómo puede serlo en las escuelas laicas, donde por principio se elimina la Religión católica y se proscriben el Catecismo? Escuela laica y Concordato pugnan entre sí, como lo blanco y lo negro, la luz y las tinieblas. El

mismo artículo prescribe que no se ponga impedimento alguno á las autoridades eclesiásticas para que velen sobre la pureza de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa en las escuelas. (1) ¿Y qué van á velar los Obispos sobre la pureza de la fe y sobre la educación religiosa en escuelas en que ya se sabe que brillan por su ausencia, y esto como programa, por sistema, toda fe y toda educación religiosa y toda moral cristiana, y que sobre estas cosas, lejos de haber pureza y luz de doctrina, no hay sino obscuridad perpetua, noche y tinieblas? Es como si se hablase de velar sobre la pureza de la moral en un teatro dedicado al género pornográfico ó en una casa de libertinaje. Es una comparación. El único medio de adoptarse que pide esta vigilancia es el radical, el mandar cerrar las escuelas laicas ó no permitir abrir las; todo lo demás es letra muerta, y hasta una ridiculez ó un insulto á la vigilancia pastoral. No cabe dudar de ello: el Concordato proscribió manifiestamente las escuelas laicas.

No es menos explícita la ley vigente de Instrucción pública. Esta no es otra que la de 9 de septiembre de 1857, llamada de Moyano. Porque si bien en el intervalo de medio siglo, harto larga vida para una ley en nuestros tiempos, han salido innumerables reales decretos y órdenes que la han modificado, la verdad es que no se ha promulgado hasta ahora una nueva ley general derogativa de Instrucción pública, y según nuestra legislación, «las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores» (2).

En primer lugar, y siguiendo el hilo del razonamiento comenzado, la ley de 1857, secundando el Concordato, establece que «las autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza, ni en los privados, se ponga impedimento alguno á los Rdos. Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la fe, etc. (3), y transcribe literalmente las palabras ya citadas del art. 2.º del Concordato. Luego añade el artículo siguiente:

«Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno», etc. Hablar de esta solicitud pastoral de que habla la ley, tratándose de escuelas laicas, ya lo hemos dicho, es lo mismo que burlarse de los Prelados.

Mirémoslo por otro lado, y aparecerá aun más evidente, si cabe, la oposición entre la ley de Instrucción pública y las escuelas laicas. Dice el art. 2.º de la ley:

«La primera enseñanza elemental comprende:

»Primero. Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada acomodadas á los niños.» Ahora bien, en las escuelas laicas falta la enseñanza de la Doctrina cristiana, las escuelas laicas huyen de la Doctrina cristiana como de la cruz el diablo. Y en cuanto á la Historia sagrada, si es que se dan algunas nociones de ella, será sólo para pervertirla, para adulterar-

(1) «Art. 2.º En su consecuencia (de la unidad católica), la instrucción de las universidades, colegios, seminarios, y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

(2) Art 5.º del Código civil.—El 2 de junio de 1869 se promulgó una nueva ley de Instrucción primaria (enemiga también de las escuelas laicas); pero se derogó por un decreto-ley de 14 de octubre del mismo año, que volvió á dar fuerza á la ley de 1857.

(3) Art. 295.

la, interpretándola á su manera (1). Falta, por consiguiente, en las escuelas laicas una de las enseñanzas prescritas en la ley, la principal entre todas las enseñanzas, y esto por sistema, por plan preconcebido y arraigado. Entre la ley de Instrucción pública y las escuelas laicas existe, por lo tanto, una oposición profunda, radical, irreductible; las escuelas laicas están fuera de la ley.

La causa está ya terminada: sólo para mayor abundamiento y confirmación nos vamos á permitir añadir, entre otras disposiciones que pudieran alegrarse, los reales decretos de 6 de noviembre de 1884, de 26 de octubre de 1901 y de 21 de noviembre de 1902.

El primero concede á los ayuntamientos, con ciertas condiciones, la asimilación de las escuelas libres existentes en sus respectivos distritos con las escuelas públicas, y entre otras condiciones exige su art. 4.º «que se han de enseñar en la escuela todas las materias de primera enseñanza correspondientes al grado de la escuela, según la ley vigente de Instrucción pública... sujetándose, en cuanto á la Doctrina cristiana, al texto que señale el diocesano.»

El segundo real decreto solamente se refiere á la primera enseñanza pública, y dice en su artículo 3.º que comprende: «Primero. Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.» «Art. 8.º La Doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo que señalen los Prelados en sus respectivas diócesis.» El de 1902 es, si cabe, más expresivo; dispone en su art. 1.º: «Que en punto á la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente.» Estos artículos dicen así en la ley de 1857: «Art. 87. La Doctrina cristiana se enseñará por el Catecismo que señale el Prelado de la diócesis.» «Art. 92. Las obras que traten de religión y moral no podrán señalarse de texto sin previa declaración de la Autoridad eclesiástica de que nada contienen contra la pureza de la doctrina ortodoxa.»

Después de lo dicho nadie se extrañará de que la ley de Instrucción pública exija «para ejercer el profesorado en todas las enseñanzas... justificar buena conducta religiosa y moral» (2). ¿Y qué buena conducta religiosa es posible que justifique el profesor ó la profesora de la escuela laica, que no tiene religión ninguna, ó, si es que alguna tiene, no será seguramente la Religión católica?

(Continuará.)

Algunas advertencias á nuestros amigos

Constándonos que son, por desgracia, no pocos los suscriptores que experimentan deficiencias en el servicio del diario, rogamos á todos éstos y á los que en adelante se hallen en su caso se sirvan avisar tan luego como noten la falta. De este modo será más fácil remediarla, ya que se podrá más fácilmente averiguar su origen. Guardar hasta que se apure la paciencia es proporcionarse en balde una serie de disgustos, que se traducen en disgusto nuestro cuando de ellos tenemos noticia.

Asimismo, recordamos á todos los que estén dispuestos á favorecernos con sus informaciones, la conveniencia de que éstas sean breves y preci-

(1) No hace mucho tiempo preguntaba en Francia cierta maestra á una niña sobre el origen del mundo; la niña le contestó con el Génesis que el mundo fué creado de la nada. «Eso es una cosa añeja, de que ya no se puede hablar, querida mía», replicó la maestra. ¡Si será ilustrada y sabihonda la tal doctoral! ¡Pobre niña!

(2) Art. 167.

sas, despojándolas de todo lo que no revista especial interés. La mejor manera de presentarlas es dar á las varias noticias forma de sueltos. Así se consigue que todos los lectores se enteren, lo que no suele ocurrir en el caso contrario, pues ante la columna de granito que representan ciertas correspondencias pesadas y redundantes, son muchos los que dan el salto pasando á la materia siguiente, si ya no es que se detienen para hacer comentarios nada conformes con la intención del autor.

Rogamos, sobre todo, que al pie de la correspondencia, sea breve, sea larga, vaya el nombre del que la escribe. Lo cual no quiere decir que haya de estamparse en el diario; pero lo reclamamos para evitar que abusen de nuestra buena fe, como ya han abusado, personas poco escrupulosas que bajo la firma de *El Corresponsal* no reparan en transmitir noticias falsas ó exageradas.

Quéjense algunos de que á veces resumamos y desmochemos ciertas noticias que ellos entienden debieran ir tal como las redactan, y á ser posible, repetidas una y otra vez; murmurándonos igualmente porque acaso nos abstenemos de formular juicio sobre ciertos hechos ó personas, ó si lo formulamos no es el que ellos querrían.

Mucho habría que decir sobre esto. Para nuestro descargo basta dejar consignado que en ningún caso procedemos con las miras que algunos suponen. Lo que hay es que á nuestro juicio no siempre resulta de interés general lo que será sin duda de interés particular, además de que no es cuestión de dar extensión sobrada á determinado género de noticias en perjuicio de la variedad, ni de estar á todas horas tocando á *Laudes*.

Y no se nos diga y repita que tenemos preferencias por este ó por el otro; hacemos lo que estimamos justo en el momento dado, sin negar que estamos sujetos á error y que puede la coincidencia presentar como intencionada tal ó cual manera de proceder que en nuestra mente está enteramente desnuda de toda segunda intención.

Y esto es lo que hoy por hoy nos ocurre advertir á nuestros amigos.

LA BIBLIA EN ELEFANTINA

Dos misiones científicas, una alemana y otra francesa, practican actualmente excavaciones en la isla de Elefantina, en el Alto Egipto, y justo sería que la grey católica siguiera con pasión el curso de dichos trabajos. Hubo en realidad, lo que hasta hoy se ignoraba, una colonia judaica en Elefantina, desde antes de la conquista de Egipto por Cambises. Estaba compuesta de judíos escapados de la cautividad de Babilonia, llevando consigo su lengua, sus costumbres y su culto. Edificaron en Elefantina un templo donde ofrecían á Jehová inciensos y sacrificios. Dicho templo tiene su historia, la cual narran buen número de papiros encontrados; fué destruido por la hostilidad de los sacerdotes egipcios y reedificado más tarde con licencia de Darío.

Los documentos sacados á luz son interesantes sobre toda ponderación para los anales judaicos. Forman un precioso suplemento al libro de Nehemías. Pero no está ahí todo, y de las excavaciones de Elefantina son de esperar resultados aun más preciosos. Ambas misiones van á sacar á la luz del día el propio templo, del cual, por documentos, se sabe ya que tenía siete puertas y gran número de

columnas. El jefe de la misión francesa, el ilustre arqueólogo Clemonnt Ganneau, espera que allí se encontrará un texto original hebraico de la Biblia, y bien puede fijarse en sus presentimientos.

En un artículo publicado en *L'Univers*, manifiesta el Sr. Arturo Loth la importancia de tal descubrimiento que puede juzgarse próximo. Recuerda el articulista que aun no poseemos la Biblia primitiva; es decir, solo tenemos una parte de ella en idioma hebraico, y la otra en griego. No tenemos el texto original ni siquiera ejemplar antiguo del Viejo Testamento. Los manuscritos hebreos de más antigua fecha que existen no se remontan más allá del siglo IX de la Era Cristiana.

Diez años atrás, se hizo en el Cairo un descubrimiento importantísimo que vino á confirmar la autenticidad de uno de los libros de la Biblia. Era el texto de «El Eclesiastés», encontrado entre ruinas, en la «Genisah», lugar donde los judíos solían recoger los Libros Santos que se hallaban fuera de uso, los cuales, por respeto, no destruían. ¿Qué sería, si en Elefantina se encontrase la misma Biblia completamente entera?

«¿De cuán inestimable precio fuera para la Iglesia, para el mundo cristiano—escribe Arturo Loth—el descubrimiento de una Biblia hebraica de los siglos anteriores á Jesucristo, de un texto auténtico de los Libros del Antiguo Testamento, conforme con el original, y en la lengua en que fueron escritos. Ningun descubrimiento, en la hora actual, valdría lo que este!»

La arqueología ha prestado ya á la apologética servicios eminentes, confirmando reiteradamente la tradición bíblica disputada por el racionalismo. Podemos esperar aun de ellas este servicio de inestimable precio. Todo nos induce á tal creencia.

En las cuestiones de exégesis—continúa el excelente escritor católico, de quien tomamos estas notas—, la arqueología es más segura que la crítica interna. Mientras la una se apoya en monumentos existentes, en pruebas palpables, la otra con sobrada frecuencia, revela tan solo interpretación personal, es decir, sistema ó capricho.

Cuando asiríólogos como Julio Oppert, exploradores como Dieulafoy, que ha encontrado la Persia y la Mesopotamia antigua, orientalistas como José Halevy, cuya lengua materna es la hebrea, aseguran, sin ser creyentes en la Iglesia, que nada hay en los documentos modernos en contradicción con la Historia Sagrada ó que califiquen de novela el supremo dualismo bíblico de Jehovismo y del Elohimismo, inventado por la crítica de los Strauss y hasta acreditado en algunos centros eclesiásticos; cuando tal afirman, repetimos, subministran mayor autoridad, con su ciencia positiva, que todos los críticos con su discusión de textos, así sean estos de Iglesia, como los Loisy y otros. La Biblia debe mucho ya á la arqueología. Quizás le deba aun el manifestarse, á la vista de todos, en su forma primitiva.

A través de los preciosos papiros de Elefantina, ya se entrevén confirmaciones importantes del Sagrado Libro. Los nombres propios concuerdan de ambos lados; las fechas convienen de una y de otra parte. Desde ahora puede recogerse en ellos un testimonio en favor de uno de los libros proféticos, el más célebre de la Biblia, el Libro de Daniel, declarado, por la crítica racionalista, apócrifo y posterior á las profecías que contiene. Aclárase un pasaje de este libro con la existencia, hoy comprobada, de un templo de Jehová en Elefantina. En plena cautividad de Babilonia, antes del edicto de Ciro que devolvió su libertad al pueblo hebreo y permitiéndole reedificar su templo, la idea del profeta, en la plegaria que éste, en el capítulo nono de su libro, dirige á Dios, más bien parece referirse á Jerusalen que al mismo templo, y á la reedificación de la ciudad, mejor que á la reconstrucción del al-

—Relación de las licencias de uso de armas y caza autorizadas por este Gobierno.
—Presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Tortosa, Gandesa, Montblanch y Vails.
Anuncios oficiales.—El agente ejecutivo de Falset anuncia expediente a los deudores a la Hacienda por rústica...

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Palma de Mallorca v. «Segundo», de 786 ts., c. Castro, con cargo general; consignado a los señores hijos de Benigno López.
De Huelva y Valencia v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con cargo general; consignado a D. Mariano Peres.

Mercado de la semana

Nota de precios
Alcohol rectificado de vino 95/96° de 78 ptas. hecto.
Idem destilado de vino 94/95° de 73 a 74 ptas. id.
(En estos precios van comprendidas ptas. 10 impuesto fabricación y garantido el de consumo.)
Vinos blancos a Rs. vn. d 4 1/4 a 4 1/2 grado.
Vinos rosados a id. 4 1/4 a 4 y 1/2 id.
Vinos tintos del campo, a id. 4 1/4 a 4 1/2 id.
Vinos del Vendrell, a id. 4 1/4 a 4 1/2 idem.
Idem priorato a id. 5 a 5 y 1/2 id.
Mistela blanca de 30 a 32 ptas. carga.
Idem tinta de 33 a 35 id. id.
Heces de vino a 12'50 ptas. los 41'600.
Tártaro a 50 céntimos el grado.
Azufrados de 5 id. grado.
El mercado ha sido muy animado habiéndose ofrecido muchas partidas de vino, pero como las clases no son muy superiores el comercio va comprando en muy pequeña escala y con tendencia a la baja, debido a la gran cantidad de vino cosechado.
Leche condensada, marca CHAM, a 41'75 ptas. caja.
Leche perfección marca la VACA, no hay existencia.
Higos Fraga, 6'50 ptas. caja de 10 ks.
Higos negros, a 3'00 los 10 ks.
Sal grano, a ptas. 0'80 los 40 kilos, por vagones.
Sal molido, a ptas. a 1'00 los 40 kilos.
Avellana.—Embarque, a 39'00 pesetas el saco de 58 kilos y medio.
Avellana garbillada de 40'00 pesetas el saco de id. id.
Avellana escogida a 40'50 pesetas el idem idem.
Almendra mollar, en cáscara de 45'00 pesetas los 50 ks. y medio.
Almendra fuerte en cáscara de 15 a 18 pesetas cuartera.
Aguarobas de 7'50 a 8 ptas. los 40 kilos. Viejas.
Aguarobas nuevas a 5'75.
Aceites finos del campo, a 6'00 pesetas los 4 litros.
Id. corriente, a 6'00 id. id.
Pescasalada.—Viveros de 30, 32 y 33 millar.
Vigos, 24, 26, 28 id.
Ares, medianas, de 25 a 26 id. id.
Parrochas de 8 a 10 millar.
Bacalao: Se cotiza a 49 ptas. los 40 kilos el Islandia.
Noruega a 51 ptas.
Moreno de 38 a 45 ptas. los 40 kilos.
Atunes: Tronco Venida, de 95 a 100 duros.
Sorra fresca, a 100 id.
Sangacho, de 32 a 33 id.
Espinetas, de 28 a 30 id.
Descargamento retorno, de 95 a 100 duros.
Sorra de 44 a 45 id.
Tronco a 75 id.
Sangacho, a 45 id.
Congrio de 30 a 32 duros id. id.
Mojama no hay existencia
Grano almendra esperanza, 1.ª a 96 pesetas, id. 2.ª a 90 id.
Grano almendra Mallorca, 92 ptas. id. id. largueta a 95 id.
Id. id. común a 90 los 41'600.
Grano avellana 1.ª a 68 ptas. id. id. 2.ª a 65 ptas. los 41'600.
Cebada a 8'75 ptas. los 70 litros.
Maiz blanco a 11 ptas. id. id.
Arroz-Amonquili, Número 0, a 37'00 ptas. núm 1, 38'00 núm. 3, 40'50 ptas. los 100 kilos.
Arroz Bomba, número 1, 45'00, número 2, 46'50, núm. 3, a 48, ptas. los 100 kilos.
Harina de arroz, de 31 a 32 pesetas, los 100 kilos.
Garbanzos Saucó núm. 12, a 90 ptas., núm. 14 a 100 id.; núm. 16 a 115 id.; núm. 20 a 120 ptas. los 100 ks.
Garbanzos Andaluces de 55 a 75 ptas.

los 100 kilos según clases.
Habichuelas país, Pinet, de 42 a 46 ptas los 100 kilos.
Idem extranjeras no hay existencia.
Habichuelas Amonquili Valencia, de 43 a 45 ptas. los 100 ks.
Fécola Patata, de 4'25 a 4'50 ptas. los 10 ks.
Pesas de 3 a 3'50 los 10 Kg.
Nueces, de 13 a 14 ptas. los 70 litros.
Cacahuete, a 27'50 los 50 kg.
Avena, a 6'50 los 70 litros.
Pimentón de 11 a 18 ptas. los 10 kg. según clase.
Melones, de 8 a 9 ptas. la docena.
Naranjas andarinas, de 1 a 2 ps. ciento.
Lentejas Francinas, a 100 pesetas los 100 kilos.
Idem país, a 50 idem id.
Habichuelas Caretas, no hay existencia.
Sosa Cáustica.—En barriles made'a, a 37'50 los 100 Kg.
Fécola Patata, a 4'50 los 10 ks.
Sémola marca S. S. S., a 4'75 peseta: los 10 Kg.
Azúcares.—Blanquilla, a 49 3/4 reales arroba; Granulada, 50 id. id.; Cortadillo Badalona, de 59 a 59 1/2 id. id.
Cafés.—Puerto Rico a 29 duros 41 kg. 600.
Id. Santos de 24 1/2 duros id. id.
Id. Méjico a 25 id. id.
Id. Guatemala a 23 id.
Hierros fundidos, a 110 pesetas tonelada; Id. comerciales, vase a 28 pesetas los 100 kilogramos.
Petróleo caja, 22'50 ptas.
Gasolina, de 22'50 id. la caja de dos latas.
Harinas: Extra gluten a 19 reales los 10 ks.
Id. 1.ª a 18 1/2 id. id.
Redonda, a 17 id.
Nitrato sosa de 15/16 a 37'00 id. los 100 id.
Kainita 25/30 a 8'00 id. id.
Sulfato hierro molido a 9'50 los 100 kilos.
Sulfato amónico de 20/21 a 38'50 pesetas los 100 kilos.
Sulfato hierro grano, 9'50 idem. los 100 id.
Sulfato de potasa de 90/95 a 30'50 id. los 100 id.
Sulfato de cobre inglés de 97 a 100 pesetas los 100 id.
Sulfato de cobre Rio Tinto de 96 a 99 los 100 id.
Azufre Floristela, 0'00 a 0 id. saco de 00 idem, no hay existencia.
Cloruro de cal a 25 id. los 100 id.
Superfosfato de cal de 45/15 ácido fosfórico, 29'75 id. los 100 id.
Idem id. de 18/20 id. id. 11'50 id. los 100 id.
Idem id. de 16/18 id. id. a 10'50 los 100 id.
Abono completo para cereales, 20'00 ptas. saco de 70 kilos.
Idem id. para legumbres a 16'50 id.
Pimiento negro a 16 1/2 reales ks.
Canela Ceilan de 20 a 28.
Alpiste Sevilla, a 38 ptas. los 100 ks.
Cañamones, a 30 id. id.
Habones, a 18 id. id.
Arvejonas, de 13 a 14 ptas. los 70 litros.
Maiz amarillo a 14 los 70 id.
Mijo, a 18 id. los 70 litros.
Semilla Nabo, a 29 ptas. los id.
Habas a 10'50 los id.
Panizo, a 21'50 los id. id.
Habina a 28'00 los id.
Salvado, a 16 reales el saco.
Menudillo, a 18 id. el id.
Azafrán Mancha 1.ª clase nueva, 38 a 42 ptas. los 400 gramos. Según clase.
Trigos, de 13 a 14'50 pesetas los 55 ks.
Patatas de 4'25 a 4'75 los 40 kilos.
Cebollas, a 3'75 ptas. los 40 kilos.
Carburo calcio, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos. Según clase.
Carbones ingleses.—Cardiff superior para vapor a 45 ptas. los 1.000 kilos; id. id. para Fragua a 49 id. id.; Antracita a 60 id. id.; Llama a 42 id.
Acido muriático de 19/20 refinado a 22 ptas. los 100 Kg.
Huevos, de 1'50 a 1'70 ptas. docena.
Pasas Malaga de 9'50 a 15 ptas. caja de 10 Kg.
Denia de 6 a 14 id. id. de id.
M. A. V.
Tarragona, 10 enero 1908.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 10
4 por 100 interior contado... 81'85
por 100 idem fin de mes... 81'97
6 por 100 idem fin próximo... 81'95
por 100 amortizable... 101'25
de Banco España... 450'00
Bacalera... 407'00
Cambios de París... 13'80
d-m de Londres... 28'54
CAMBIOS DE BARCELONA DEL DIA 10.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha... 22'05 dinero
id. a 8 días vista... 28'72
id. cheque... 28'72
París a 8 días vista... 14'05
id. cheque... 14'05
EFECTOS PUBLICOS
Dnero Papel
4 por 100 interior contado... 00'00 00'00
» » fin mes... 81'90 81'925
5 amortizable contado... » »
» » fin mes... » »
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100... 000'00 000'00
» » 5 por 100... » »
» » 4 1/2 por 100... 000'00 000'00
OBLIGACIONES CONTADO
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100... 105' 105'54
» » Almansa... 105' 105'50
» » S. Juan Abadeses... 78' 78'50
» » T. B. y F. 3 1/4 por 100... 85'35 85'50
» » M. Z. y A. 4 por 100... » »

M. B. R. R. 2 1/4 por 100 55'85 55'75
Almansa no adhe. » »
» » adhe. » 76'85 77'15
Orease 188-83... 51'75 52'35
prioridad 8 por 100... » »
Cáceres y O. España 8 id... 103' 103'50
Compañía Trassatlántica a por 100... » »
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100... 96'50 97'
Barcelona de Electricidad... » »
5 por 100... 103' 103'50
ACCIONES FIN MES
Banco Hispano Colonial... » »
Banco Prestamos y Descuento... » »
Catalana General Crédito... » »
Crédito Mercantil... » »
Ferrocarril Medina, Z. y Orease a Vigo... 23'30 23'30
Norte de España... 66'00 66'10
Alicante... » »

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa.—El descuento del Banco de Portugal ha sido aumentado desde el cinco y medio por ciento al seis.
Lausana.—Han sido detenidos once terroristas rusos que, según parece, forman parte del grupo de malhechores que intenta obtener dinero por medio de un acaudalado ruso residente en la población suiza.
Entre los detenidos figura una joven. Todos se encierran en un mutismo absoluto.
París.—El Banco de Francia ha bajado el descuento al tres y medio por 100. Argel.—El general Drude ha llegado esta madrugada y se embarca a bordo del buque «Maréchal Bugeaud», con rumbo a Marsella.
Roma.—Los periódicos anuncian que el ministerio de Negocios extranjeros supo que 2.000 abisinios invadieron el día 12 de diciembre último el territorio de Lagh, sometido a delimitación, y en el que Menelik había prometido formalmente mantener el statu quo hasta que terminaran las negociaciones.
Los abisinios atacaron a las caravanas, mataron a varios comerciantes y se apoderaron de otros. Ambas partes sufrieron pérdidas de importancia.
El ministro envió buques a Majadicio y ordenó que se formulase una protesta ante Menelik.
Berlín.—En el Báltico reina un violento temporal, habiéndose inundado los distritos de Lubek, Wirmar y Kiel.
Callao.—El vapor «Aconcagua» ha zozobrado a la salida de Darse. Se espera sacarlo a flote.
Berlín.—Se han celebrado 35 reuniones de socialistas demócratas para protestar contra el derecho electoral prusiano.
Los reunidos salieron luego formando multitudinos grupos que fueron dispersados por la policía. Uno de ellos, compuesto de 300 manifestantes, había logrado llegar a las inmediaciones del Palacio Real.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La Gaceta
Madrid 10, 10 m.
Publica el decreto que firmó ayer el rey concediendo el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, de 2 de agosto de 1907, estableciendo reglas para la celebración del matrimonio canónico, a fin de que se cumpla como ley del reino.
Lotería Nacional
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:
PREMIOS MAYORES
3897 con 500.000 ptas. Fermoselle
2146 » 250.000 » Mondariz
1675 » 100.000 » Burgos
1799 » 50.000 » Barcelona
1706 » 10.000 » Tarragona
El Estado Mayor de la Armada
El aplazamiento de los nombramientos del personal del Estado Mayor Central de la Armada se atribuye a que como la jefatura del nuevo organismo va a gozar de extraordinaria autonomía, el Sr. Ferrandiz quiere llevar a aquel puesto a una persona de su completa confianza.
La division en pié de guerra
El Estado Mayor Central del Ejército trabaja activamente en la organización de la nueva división en pié de guerra, para lo cual parece que se tropieza con grandes dificultades.
Se supone que cuando esté formada dicha división será disuelta, quedando solo la plana mayor, pues no hay recursos para sostenerla mucho tiempo.
El Sr. Dato
El presidente del Congreso tardará aún varios días en regresar a esta Corte, pues se propone desde Andalucía marchar a París, donde permanecerá hasta la víspera del santo del rey.
La policía de Tetuán
El capitán instructor de la policía española en Tetuán participa oficial-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 10
Longitud en tiempo O Horas, 5 Minus; 4'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 44°, 7'41", N.—Altitud 95 Metro
HORAS de observación BARÓNTRC a 0° TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS VIENTOS
nivel del mar. Normal MÁXIMA MINIMA Oscilac. Dirección Vel en 24 hs.
9 mañana 75'56 Milims. 13'80 16'00 15'00 10'50 9'00 g 40 O.S.O. 87'80 kilmt.
3 tarde 75'59 Milims. 15'70 16'00 15'00 10'50 9'00 g 40 O.S.O. 87'80 kilmt.
HORAS de observación ESTADO del cielo CANTIDAD de NUBES Clase PSICROM. humedad relativa. AGUA evda. en 24 horas LLOVIA en 24 horas OBSERVACIONES particulares.
mañana Despejado 80 Cir. Cúm. 65
tarde Nuboso 60 Cir. Cúm. Nim. 68 1'40

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona
PRIMA FIJA
Cualquiera que sea el cupo que se pida
750 PESETAS
Depositadas en casa de Banca ó de Comercio
más a satisfacción de los interesados.
Condiciones altamente ventajosas
Detalles é inscripción:
DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA:
D. LEON FERRETÉ
RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA

EN VENTA

La casa número siete de la calle de Rebollo de esta ciudad, a precio módico.
Informará el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, en poder del cual se halla la titulación de la finca.
SUBASTA EXTRAJUDICIAL
El tutor de los menores Rosa, Josefa y José Xatruch y Buter, cumpliendo el acuerdo del Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. S. Gramunt, el día 18 del que cursa, la pieza de tierra término de Vilaseca y partida Emprius.
El pliego de condiciones y la titulación estarán de manifiesto en el despacho del citado Notario.

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.
Razón en la Redacción de este periódico.

EXTRANJERO

Italia y el Negus
París.—Despachos de Roma dicen que la colisión entre italianos y abisinios no tendrá consecuencias, pues Menelick castigará a los agresores.
Los Estados Unidos y el Japon
París.—Telegrafían de Nueva York, con referencia a noticias de Tokio, que, el embajador de los Estados Unidos en la capital del Japon sometió al Gobierno de esta nación un proyecto de compromiso escrito para limitar la inmigración japonesa a los Estados Unidos, fijando un máximo anual, compromiso que el Gobierno del Mikado se resiste a aceptar por considerarlo atentatorio a su dignidad.
Sensible error
París.—Despachos de Santiago de Chile dicen que una partida de bandidos había atacado varias veces una aldea próxima a la vía férrea, y los habitantes de la población creyeron que un grupo de excursionistas alemanes era la partida de forajidos y dispararon sobre ellos, resultando muerto un alemán y otros heridos gravemente, y una vez deshecho el error, la consternación fué general.
Bolsin de Paris
Exterior español, 93'55.
Acciones Norte, 276'00.
Alicante, 377'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'60.
Interior Español, 72'30.

ÚLTIMA HORA

Varias
11, 0'24 m.
Comunican de Córdoba que M. Pichón visitó los monumentos de aquella ciudad, marchando luego en el directo para Granada.
—Se reciben noticias de temporales marítimos que han causado naufragios y frios intensísimos.
—Ha fallecido monseñor Flard, obispo de Montalban.
MENCHETA.
Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

EN VENTA

La casa número siete de la calle de Rebollo de esta ciudad, a precio módico.
Informará el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, en poder del cual se halla la titulación de la finca.
SUBASTA EXTRAJUDICIAL
El tutor de los menores Rosa, Josefa y José Xatruch y Buter, cumpliendo el acuerdo del Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. S. Gramunt, el día 18 del que cursa, la pieza de tierra término de Vilaseca y partida Emprius.
El pliego de condiciones y la titulación estarán de manifiesto en el despacho del citado Notario.

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.
Razón en la Redacción de este periódico.

EXTRANJERO

Italia y el Negus
París.—Despachos de Roma dicen que la colisión entre italianos y abisinios no tendrá consecuencias, pues Menelick castigará a los agresores.
Los Estados Unidos y el Japon
París.—Telegrafían de Nueva York, con referencia a noticias de Tokio, que, el embajador de los Estados Unidos en la capital del Japon sometió al Gobierno de esta nación un proyecto de compromiso escrito para limitar la inmigración japonesa a los Estados Unidos, fijando un máximo anual, compromiso que el Gobierno del Mikado se resiste a aceptar por considerarlo atentatorio a su dignidad.
Sensible error
París.—Despachos de Santiago de Chile dicen que una partida de bandidos había atacado varias veces una aldea próxima a la vía férrea, y los habitantes de la población creyeron que un grupo de excursionistas alemanes era la partida de forajidos y dispararon sobre ellos, resultando muerto un alemán y otros heridos gravemente, y una vez deshecho el error, la consternación fué general.
Bolsin de Paris
Exterior español, 93'55.
Acciones Norte, 276'00.
Alicante, 377'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'60.
Interior Español, 72'30.

ÚLTIMA HORA

Varias
11, 0'24 m.
Comunican de Córdoba que M. Pichón visitó los monumentos de aquella ciudad, marchando luego en el directo para Granada.
—Se reciben noticias de temporales marítimos que han causado naufragios y frios intensísimos.
—Ha fallecido monseñor Flard, obispo de Montalban.
MENCHETA.
Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

15 CÉNTIMOS Baratura

El propietario viticultor dueño de «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, ofrece Vinos de su cosecha a los precios de 15, 20 y 25 céntimos de peseta el litro por los tintos, claretes y blancos respectivamente.
Se llevará a domicilio desde seis litros, facilitándose envases de botellas y barriles.
Vinos generosos rancio y moscatel a 1'50 pesetas botella.
Acredita la pureza y perfecta elaboración de los vinos el haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico
Linea de New-York, Cuba y Méjico
Linea de Venezuela-Colombia
Linea de Filipinas
Linea de Buenos Aires
Linea de Fernando Poo
Linea de Canarias
Linea de Tanger

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología a la

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 a 12

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS:
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNIS para la Armada
Solideos y Bonetes
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.-28, Conde de Rius, 28.-TARRAGONA.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España, fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.

Dirección general: Barcelona, Ancha 64.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Representante en Tarragona.

D. Luis de Diego Lopez.-San Agustín, 15, principal

Gran surtido de sombreros para señoras y señortitas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

MODAS DE PARÍS DE MARIÁ ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

FONDA DE SAN JAIME DE JUAN ESTEVE

REUS.-Calle de Aleus, 6 y Villa, 1.-REUS

LA ACTIVIDAD,

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San-Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 82.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro infantil; (especialidad de esta Compañia), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.-Rambla de S. Juan 52, pral.-Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de flemos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que habia probado; acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.

Salvador Manuel.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4-50

Se publica en Tarragona todos los días excepte los lunes

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.